

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**27887** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo) - Nº 5635/2019.*

Con fecha 23/10/19, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 5635/2019 (SB-3433/2009, SC-2776/1987) (P-910)

Peticionario: Donato Arévalo González (\*\*3241\*\*), Isabel González Alcázar (\*\*3190\*\*), José Manuel Arévalo González (\*\*5999\*\*), María Isabel Arévalo González (\*\*6179\*\*)

Localidad y provincia: Corral de Almaguer (Toledo)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en el aprovechamiento por disposición legal con referencia SB-3433/2009 al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Una vez transformado en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar el aprovechamiento descrito de Sección B (3433/2009) con otro de aguas privadas inscrito en la Sección C (2776/1987 TT-4159/2004), para riego de leñosos llevándose parte de los derechos a nueva superficie de riego aumentando ésta en 1,67 ha utilizando para ello sólo la captación reconocida en el expediente SC-2776/1987.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,137 l/s

Volumen máximo anual: 4328,2 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

NCAPTACION	TERMINO	PROV	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Corral de Almaguer	Toledo	27	50	487151	4403875

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar

Localización del uso:

Tipo de Uso	Término Municipal	Polígono	Parcela
Riego (Leñosos-Frutales-Pistacho)	Corral de Almaguer	27	50
Riego (Leñosos-Frutales-Pistacho)	Corral de Almaguer	27	53
Riego (Leñosos-Frutales-Pistacho)	Corral de Almaguer	27	54
Riego (Leñosos-Frutales-Pistacho)	Corral de Almaguer	27	56

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera

de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 20 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250035308-1